

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año IV

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR, 43 y 45

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO
1,25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redaccion se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 7, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1022

Palma de Mallorca, VIERNES 20 Octubre de 1899

Inflexibles

Bien quisieramos ocuparnos detenidamente en dedicar nuestros entusiasmos a los concejales que abordaron la cuestión de las aguas, insistir en la necesidad de la canalización tan ansiada y emprender la campaña periodística que indudablemente se impondrá para atacar con dureza egoísmos mal entendidos y rutinas honradamente arraigadas. Mas cuestiones de menos importancia general pero de vital interés para la vida honrada del municipio y de suprema conveniencia para los individuos y colectividades que la rigen, atraen hoy con el imperio de lo inminente y casi fatal nuestra atención y nuestro juicio, dispuestos siempre a prestarlos con sacrificio de la propia conveniencia. Los atrevimientos de los de arriba bien merecido se tienen las acometividades de los de abajo.

Ecos de discusiones interminables, rumores que delatan situaciones de tirantez, comentarios funestos para los que no atienden ante todo la justicia de las pretensiones, la rectitud del proceder y el bienestar del contribuyente, se extienden por la ciudad, abonan las conversaciones políticas, descubren apetitos no sospechados, ponen de relieve temeridades muy peligrosas, hacen abrir los ojos al que vivía medio descuidado. Es cuestión de continuar ojo avizor. El descanso no se ha hecho para el periodista. Vigilemos.

Ante todo digamos de una vez que se han de haber acabado las truchimanerías que sólo inspira el favoritismo, esas combinaciones de personal que extrañan cuando se delatan en la prensa ó en el Consistorio, que empiezan por negarse y acaban con producir conflictos municipales que luego desbaratan la marcha ordenada de la Administración. Cuesta trabajo creer que popularidades conseguidas con ardua labor é incomodidades de la vida sosegada se arriesguen con tanta facilidad por un compromiso de la gratitud ó por una exigencia de la amistad. Ni siquiera se amparan con una corrección excusable. Hay que ejecutarlo con idénticos procedimientos mil veces recriminados.

Pues bien: nosotros somos inflexibles. No lo toleramos. Se ha de seguir el camino recto que señala la imparcialidad y, sobre todo, la verdad, ó, de lo contrario, cuéntese con nuestra crítica que, como se inspira en la independencia, no conoce más que el vocabulario de la sinceridad que muchas veces llega al grado de lo cruel porque no se atempera a las conveniencias establecidas por la hipocresía reinante. Nuestros concejales tampoco defenderán situaciones dudosas; pues saben perfectamente que sus electores no les perdonarían contradicciones en los principios, ambigüedades en la conducta. El partido republicano no tolera en modo alguno travesuras y habilidades á que no no da lugar ni con pretensiones ni solicitudes, aunque bien tolerables y, sobre todo, bien ganadas.

Por esto es que á los republicanos no les duelen prendas y están en el lugar firme de pedir que todo se arregle á la medida exigida por el bienestar de los contribuyentes. Apoyados siempre en esta potente base, no cabe duda que la legitimidad preside á todas horas sus proposiciones, sus votos, sus miras. Y no pueden aceptar arreglos ni componendas en lo que se relaciona con la Administración, que quisieran ver tan bien constituida que fuera modelo de la casa co-

mercial más escrupulosa. Y en este sentido nuestros concejales, al juzgar á un empleado, no pueden detenerse ante los méritos contraídos, ni los años de servicio, si su ineptitud es manifiesta, y de esto responderían todos los que han pasado por aquellas oficinas, si su contestación fuera cosa de vida ó muerte; ni nuestros concejales pueden atenerse á relaciones de compañerismo ni á benevolencias de aliados cuando se trata de los intereses ó de la opinión bien manifestada del público.

No parece sino que el dinero del Municipio no tiene dueño, no sale de las cajas de los palmesanos, no ha costado el sudor del obrero. No parece sino que los servicios municipales no tienen fin práctico de ninguna clase, no están relacionados con la marcha de los negocios de los contribuyentes. ¿Es que no se ha oído nunca esas quejas, esas censuras, esas lamentaciones de los industriales y comerciantes de Palma, que ven con rabia lo pródigo de nuestra Administración en sueldos y número de empleados? ¿Es que no se ha pensado nunca en que para sostener á uno de esos empleados de mil ó mil quinientas pesetas, muchas veces reñidos con la actividad y la ciencia necesaria, es preciso que trabajen cinco ó seis familias pobres ó que un comerciante merme bastante sus beneficios, merma que le imposibilita extender su producción que presta mejores servicios al pueblo? ¿Es que no se ve diariamente y á cada momento jóvenes y hombres que por menos sueldo rinden doble trabajo? ¿Por qué el empleado público ha de ser de una clase superior?

¡Oh! Parece mentira que hayan de defenderse semejantes cosas entre personas que afirman su imparcialidad y su deseo de administrar escrupulosamente los fondos del contribuyente. No es verdad, no es verdad. Evidentemente se dejan arrastrar por mil consideraciones que nada tienen que ver con esa independencia. Su objetivo no es otro que el de procurar la gratitud de éste ó aquél, que mañana lo tendrá presente para servirles incondicionalmente.

Y así se forma la saga que sigue aprendiendo la garganta del pobre contribuyente.

J. TORRENDELL.

LA VIDA Y SUS COSAS

El Obrero

Con el semblante por el sol curtido, y con las manos por el «zacho» ajadas, así pasa la vida miserable, sin luz, sin nada.

Sus carnes la intemperie agujerea; le azota sin cesar la infame tralla, y del sudor que de su frente brota le fabrican un tóxico que mata.

Un día y otro día se resigna. Sigue callando y sin cesar trabaja. Se le impone el estómago... y sus hijos: ¡La pillería, la escoria, la morrolla!

Sigue con fe, cual mártir voluntario, de nuestra vida la infernal jornada, hasta que en hebras de blancos hilos su cabellera de azabache cambia.

Rendido el ligamento á la fatiga se encorba y se marchita... ¡ya se cansa! Lútil es que en trabajar se afane...

¡Ya no pueden sus manos con la azada!... Y entonces que el anciano necesita pan y consuelos, alegrías y calma...

¡Al hospital con él! Que muera y cobre el interés de su trabajo en... lágrimas!!

MANUEL GOÑIZ CENOTEVOS.

Clave de muchas cosas

Nuevo tren real

Telegrama que publica varios periódicos, y que es verdaderamente interesante.

«VALLADOLID 8.—Hoy se han hecho las pruebas del nuevo tren real, que á dicho objeto salió de esta capital con dirección á Palencia á las doce y media de la tarde.

Las obras que se han hecho por cuenta de la empresa del ferrocarril del Norte, empezaron hace año y medio y han costado 30.000 duros.

Todo el material empleado en la construcción es nacional.

Forman el nuevo tren dos vagones unidos con fuelles automáticos, miden 19 metros y pesan 66 toneladas.

Exteriormente están charolados sobre azul Prusia, fileteados de oro, y adornan las portezuelas artísticos medallones con la corona real.

Los herrajes y los pasamanos están primorosamente trabajados.

Interinamente los coches están decorados con espléndido lujo y exquisito buen gusto.

Hay en ellos una galería corrida de costosas maderas tapizadas con telas de Gobelinos, y en su centro se halla instalado un precioso gabinete, decorado con tapicería color perla y oro con grandes espejos.

A derecha é izquierda están las habitaciones reales, cubiertas con cortinajes de terciopelo rojo y alfombradas de verde, y en las que hay camas automáticas, tocadores, lavabos, «Valter-closets».

Las habitaciones de las infantas, que están inmediatas, también están lujosamente decoradas.

El departamento de las camaristas tiene tapices rojos y dos camas.

Estas habitaciones pueden aislarse del resto del tren.

El salón de recepciones resulta verdaderamente regio.

La cubren preciosas telas verde mirto; en los dos frentes se han colocado dos enormes espejos biselados, mardados expresamente por la reina, y el techo está adornado con molduras talladas en nogal y caoba.

El comedor, entre otras cosas, tiene armarios magníficos de gran talla y sillería de cuero de Córdoba.

Las demás habitaciones son también por extremo elegantes, tienen timbres en todas partes y se hallan alumbradas por potentes focos eléctricos de un sistema hasta hoy completamente nuevo en España.

La obra total honra á los obreros de los talleres vallisoletanos.

En vista del buen resultado que ha dado la prueba hecha ayer, el tren está dispuesto para el regreso de la corte de San Sebastián.

Un «comentarito» señalando la diferencia que hay entre la vida sin objeto de cualquier jefe de Estado y la vida preciosa del obrero, no es lo único que hace falta tras de leer el suelto que antecede. Si que es horrible el caso de que, mientras el trabajador no tiene tranquilidad, ni pan, ni ropas en el lecho, ni en la enfermedad medicinas, exista quien, gozándolo todo, posea además un tren, compendio de todo lujo y todo arte, para ir de aquí á San Sebastián, y aun para pasar de aquí á Valladolid.

Mas no entremos en eso. Si hay pueblos tan buenos ó tan cáudidos para pagar enormes listas civiles que permitan estos gastos cuantiosos, á nadie debe de pedirse cuenta ni dirigirse cargos.

Mas ¿qué pensar de esas compañías ferroviarias, que cuando el rey tiene un hermoso tren emplea nuevas importantes sumas en construir hermosos trenes para el rey? Nadie hace nada porque sí. Sin un «por qué» nadie regala nada. ¿De qué manera se indemnizan las compañías ferroviarias de esos dispendios locos? ¿En donde está la clave de tal prodigalidad sin nombre?

Está la clave en los billetes gratis y en los pasajes de libre circulación para los personajes, en los sueldos altísimos para los consejeros; en

la «vista gorda» para la enorme alza de las tarifas y para la inutilidad enorme del material; en los descarrilamientos, ocasión de heridas que nadie indemniza, en el atraco, remediable y consentido, que no consiente ningún culto país de Europa...

Cuando charolado, brillante, deslumbrador de lujo, veáis pasar un tren real y penséis en seguida en los descarrilamientos por faltas de personal y material, y en lo alto de tarifas y de precios, pensad también que poseéis la clave de los grandes regalos.

La vida en los pueblos

Andraitz

En el número 16 del «Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación» hemos leído un artículo que va encabezado «El Impuesto de Consumos», inspirado ó patrocinado, según se trasluce, por algún lobo que pretende pasar por oveja, encubriéndose con la piel de ese manso animal; ó sustituyendo cantidades iguales, por una cacique que predicando moralidad quiere ocultar la repugnante desmoralidad de su funesta política; pero, como es gordo, la piel no alcanza y á lo mejor asoma la oreja, es decir, muestra los instintos de los de su especie. Con qué «¿stará V. á la mira para saber si en la Delegación de esta ciudad movimiento iniciado en favor de la moralidad y contra la ingerencia política á todas luces malsana y corrompedora?»

Sr. Bosch, ¿que enseña V. la oreja! Con que, después de haber V. confeccionado el Reparto á su gusto, contando con casi todo el Ayuntamiento y la mayoría de la Junta Municipal, ¿pretende influir desde las columnas del citado «Boletín», órgano de la Cámara, en nombre de la moralidad, por V. pisoteada y escarnecida, para que el Sr. Delegado se haga solidario de su funesta obra desatendiendo las justas quejas de los perjudicados? ¿Y es usted, Sr. Bosch, el llamado á velar para el cumplimiento de la justicia y á evitar que la «malsana y corrompedora política» ejerza su maldita influencia? ¿O es que hemos llegado á un estado tal de corrupción moral que los culpables ya se creen con derecho á administrar justicia y se erigen ellos mismos en jueces? ¿No le han probado con datos verídicos desde las columnas de este periódico algunas de las muchas injusticias que contiene el Reparto?

De seguro que ni V. ni ninguno de su familia acudirán con «un mal llamado recurso de alzada» á la Administración y Delegación de Hacienda porque son los favorecidos en dicho Reparto. Tampoco acudirán los individuos de la Junta Reparadora que sin motivo legal se han rebajado sus cuotas. Tampoco lo harán los colonos que forman parte del Ayuntamiento y Junta Municipal, pues que, gracias á ellos mismos y á la protección que V., Sr. Bosch, les dispensa, en cambio de los votos con que le favorecen, se han evadido de pagar una cuota que guardé proporción con la que satisfacían los pequeños propietarios; resultando gravados estos y los demás contribuyentes en beneficio de aquéllos. ¿Cuán caros paga el pueblo los votos!

En el citado Reparto figura D. Antonio Alemañy, catedrático del Seminario, cuñado del Sr. Bosch, con una tercera parte de la cuota y lo consideramos muy justo; puesto que dicho señor sólo reside en el pueblo el tiempo de las vacaciones escolares; pero, y los estudiantes ¿no se hallan en idénticas condiciones? y los marineros que se pasan fuera de la población años enteros ¿son de peor condición que su cuñado, Sr. Bosch? ¿Han de contribuir los marineros y esudiantes con toda la cuota y su cuñado con una tercera parte? ¿Es éste el movimiento iniciado en favor de la moralidad y que desea V. ver secundado por la Delegación?

V., Sr. Bosch, escuchado en la Ley, no ha permitido se le aumentaran en el Reparto los individuos de su familia, y esto que se hacía con el plausible fin de que fuera más equitativo, y no ha habido inconveniente en aumentar con uno, dos y hasta tres individuos las familias que apuntamos en nuestro artículo anterior. Está

visto que en Andraitx las Leyes se han promulgado para el uso particular del cacique.

El colono de los predios Son Mas y Son Sampol, propiedad este último del suegro de Bosch, figura en el Reparto con siete individuos y su familia consta de diez. Hay que advertir que es vocal de la Junta Repartidora y muy adicto al cacique y con estas circunstancias no es un gran favor queden exceptuados tres de su familia del impuesto. También ha sido exceptuado de el D. Francisco Vicens, sobrino del citado colono, que hace poco más de un año se estableció en Andraitx y abrió una escuela privada; a quien por méritos electorales contraidos por su tío, el Ayuntamiento, es decir, el Sr. Bosch, ha señalado de los fondos municipales, ro de su bolsillo, una subvención para la enseñanza de adultos pobres, usurpándola al Profesor público que por espacio de veintisiete años ha dado dicha enseñanza gratuitamente: asunto que trataremos con todos sus detalles en las columnas de ese periódico, para conocimiento del público y de la Cámara de Comercio que sabrá apreciar en lo que valen las regeneradoras aspiraciones de su Presidente.

Si siguiéramos enumerando injusticias nos haríamos interminables.

No se avergüenza, Sr. Bosch, V., que, con su natural modestia, dice: «El pueblo de Andraitx soy yo»; de que D. Catalina Covas, viuda de Enseñat, que vive de las rentas que le producen sus bienes y por los cuales ya paga su debida contribución, y siendo su fortuna mucho menor que la suya haya de contribuir con una cuota igual a la de V.?

No hay motivo para suponer que algún espíritu vengativo sino apasionado que, según de público se dice, intentó con su inmundicia manchar la honra de esta virtuosa y caritativa señora, cuando con sus planes maquiavélicos se proponía impedir fuera nombrado Pascual de Andraitx D. Jaime Fiteas, le haya querido dar estotra prueba de caridad cristiana, haciendo extensiva tal merced a dicho señor Cura?

Con lo que llevamos apuntado creemos dejar demostrada y bien garantida la imparcialidad del Reparto de Consumos del pueblo de Andraitx.

Contra la perniciosa influencia del caciquismo no vale la bondad de las leyes. Si se hubiera mandado exterminar los caciques en vez de los ratones, Mallorca quedaría libre de todas las plagas.

Esperamos que el «Boletín» vuelva otro día sobre el mismo tema.

UN REPUBLICANO.

17 Octubre.

Los religiosos en Francia

Reina gran ansiedad entre las órdenes religiosas por la campaña del gobierno contra las mismas.

Suponen que se reproducirá con la misma energía con que procedió Jules Ferry en la campaña de expulsión y confiscación de bienes.

Dirigese especialmente contra los hermanos asuncionistas por su intervención en la política y porque la existencia de sus agrupaciones es ilegal.

A los jesuitas no se les expulsará probablemente por razones políticas, pero se les perseguirá y se limitará su acción.

El padre Du Lac se encuentra en Fissole (Fiorenza) y no regresará a Francia hasta que no termine la campaña del gobierno.

Los dominicos, no obstante los ataques del padre Didou, están bien de relaciones con el gobierno, pues no desean mezclarse en la lucha política.

Además se les considera útiles para las relaciones de la metrópoli con las colonias.

Los franciscanos por su intransigencia quizás sean expulsados, pero sean cualesquiera las medidas que tome el gobierno en este sentido, no podrá incautarse de sus bienes por tenerlos a nombre de gente particular.

Esta campaña anticlerical del gobierno francés merece las alabanzas de los amantes de la libertad que en Francia están en mayoría.

Movimiento republicano

Los entusiastas republicanos de la industrial población de San Feliu de Guixols están demostrando con hechos cómo se debe luchar para la realización de fines humanos y para vencer la tiranía del caciquismo en todas sus manifestaciones.

La lectura de la circular que copiamos a continuación debe inspirar a nuestros amigos de otros pueblos el deseo de imitar a los de San Feliu.

El documento, notable por muchas razones, dice así.

«Nos hemos constituido en Comisión, a instancias de numerosos correligionarios, con el patriótico objeto de lograr la más estrecha

concordia y la organización más robusta de todos los correligionarios de esta democrática villa.

Hemos probado los republicanos guixolenses nuestra fuerza incontrarrestable en las luchas pasadas, y es preciso asegurar nuestro triunfo para lo sucesivo, en bien de la villa, en bien de la comarca, en interés de la patria.

Con nuestra unión destruiremos el caciquismo, recobrándose nuestro pueblo parte de su soberanía, se interpretarán las leyes actuales en su sentido más democrático y obtendremos el respeto de los que nos gobiernan si, dispuestos a ejercer los derechos que la ley nos concede, nos organizamos para impedir por todos los medios que nadie nos arrebathe el fruto de las victorias que el amparo de la ley obtengamos.

Con nuestra unión, no sólo la villa, la comarca entera saldrá beneficiada. Los pueblos comarcanos son, como nosotros, demócratas decididos; estableciendo con ellos la más estrecha solidaridad, la tutela repugnante de los caciques será destruída; en las luchas del distrito se impondrá, sin posibles atropellos, la fuerza del pueblo.

Con nuestra unión daremos un ejemplo a los republicanos de toda España, demostrando que si los pueblos quieren, los caciques no pueden ejercer su vergonzoso dominio, y afirmando la supremacía del partido republicano en la comarca, estaremos dispuestos a responder como un solo hombre al llamamiento patriótico que las circunstancias imponen para que la libertad, la justicia y la moralidad imperen bajo el manto de la República española.

Para hacer más sólida nuestra labor, estamos resueltos a constituir una Asociación, cuyos estatutos respondan a las exigencias de la lucha presente y al deber imperioso que tenemos los demócratas de procurar la instrucción y la educación popular. Esta es la parte de nuestro trabajo que estimamos de mayor trascendencia, para la que pedimos con mayor empeño el apoyo de todos.

Fundaremos un ATENEU POPULAR, en que se dé instrucción a los asociados y a sus hijos en cuantas materias permitan los medios de que dispongamos; en que hallen también nuestras familias lícitos recreos, nunca reñidos con la índole de la Asociación, convenientes en todo tiempo para fomentar el trato social de los que estamos ligados por la comunidad de las ideas, y para educar el sentimiento artístico y propagar el amor a la ciencia en veladas y en conferencias, que procuraremos menudear.

Esperamos que no ha de faltarnos el apoyo de ningún republicano, de ningún demócrata, para el buen éxito de la labor que perseguimos. No se trata de romper los moldes de partido alguno; ca la cual viva dentro de su capilla, pero comulgáremos todos juntos en el templo de la República, iglesia común de los fieles liberales, de los demócratas convencidos.

Nadie ha de abdicar de principio alguno; todos conservarán íntegro el credo del partido en que militan. Se trata solo de unir nuestros esfuerzos para una obra común, en que todos por igual estamos interesados; para vivir lo más republicánicamente posible en esta comarca, en que los republicanos estamos en inmensa mayoría, y para tener nuestra fuerza dispuesta en cualquier momento a la acción que la patria y la República demanden.

No creemos que a nuestro empeño se opongan intereses personales, cuestiones de amor propio. La patria agoniza en manos de los restauradores, causantes de nuestra ruina y de nuestra vergüenza. Fuera, como de dentro de España, los que estudian nuestra situación dicen a coro que es preciso un esfuerzo supremo para redimirnos; que sin este esfuerzo pelagra hasta nuestra independencia. Nuestro deber es juntarnos, ofreciéndonos como fuerza positiva dispuesta a todo género de sacrificios en estos momentos supremos. Ante la triste situación que atravesamos el menor sacrificio que a todos puede exigirse es el del interés personal, el sacrificio del amor propio.

En nuestro propósito está el no excluir a nadie, absolutamente a nadie, y nuestro llamamiento se extiende desde la derecha de la República, para que ensuchen nuestra voz amiga los demócratas más tibios, hasta la extrema izquierda, donde gran número de proletarios persiguen la implantación de una República social que signifique el pleno imperio de la libertad y de la justicia con el reinado de la igualdad.

No pueden, no deben los proletarios negar su concurso a nuestra obra. El pueblo está dividido en fracciones, pero tiene un enemigo común, y para derribarle deben juntarse todos los elementos populares.

No espere el proletariado su redención sin que todos juntos concluyamos con la monarquía que nos arruina y deshonra; que nos niega ilustración y libertad; que sostiene privilegios incompatibles con el derecho común; que alimenta y robustece el clericalismo envilecedor y despótico, causa primordial de nuestra miseria moral y de nuestro atraso intelectual; que quiere al ejército para su defensa, y nada le importa la desmembración de la patria; que

favorece siempre al polaroso y a cuyo la voz de los humildes; que, imposibilidad de vivir en la pura atmósfera de la democracia, falsifica el sufragio universal, denigra el Jurado y persigue el matrimonio civil, hipócritamente aceptados como tabla de salvación.

Juntémosnos todos; hagamos una línea divisoria entre los que quieren una España nueva, libre, instruída, civilizada, y los que pretenden vivir en la ignorancia y en la miseria de la Edad Media.

Unidos todos reduciremos los contrarios a la impotencia.

Amigos correligionarios todos, jentémosnos para presentar una fuerza poderosa, dispuesta hoy a contribuir con su esfuerzo a la salvación de la patria, dispuesta mañana a sostener la República contra todos los enemigos del pueblo.

José Janer Baró.—Juan Vidal.—José Bas.—Juan Janó.—Jaime Serra.—Desiderio Anglada.—José Ros.—José Portas.—Francisco Serra.—Juan Furquet.—Jaime Tafall.—José Pujolá.
San Feliu de Guixols 29 Septbre. de 1899.

Academia universitaria de Palma de Mallorca

PELAIRES, 58

DIRECTOR

Don Eugenio Losada

Doctor en Medicina y Cirujía

Esta Academia comenzará las tareas del próximo curso de 1899 a 900, el día 2 de Octubre y las materias de las facultades a que se dedica estarán explicadas por los profesores que siguen:

Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras

Don Juan Tugores y Malla, Abogado; don Jaime Domenje y Mir, idem; don Antonio Roselló y Gomez, idem; don Pedro Bonet de los Herreros id. y Licenciado en Filosofía y Letras; don Gabriel Muntaner, Rector del Colegio de la Sapiencia.

Facultades de Farmacia y Ciencias

Don Francisco Antich Izaguirre, Farmacéutico y Licenciado en Ciencias; don Rafael Comas-Farmacéutico Militar; don Bernardo Calvet Girón, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; don Miguel Domenje Mir, Ingeniero Militar.

Facultad de Medicina

Don Eugenio Losada y Mulet, Doctor en Medicina y Cirujía; don Rafael Ribas Sampol, id.; don Pedro Jaime Matas, Licenciado en Medicina y Cirujía del Hospital Provincial.

Continúa abierta la matrícula en el local de la Academia de 12 a 1 de la tarde y en casa del Director—(San Elias, 15)—de 10 a 11 de la mañana.

Vapor rápido

Hemos recibido la visita de nuestro estimado correligionario, D. Benito Pomar, quienes ha proporcionado los siguientes datos acerca de la importantísima reforma que desea introducir en nuestra vida mallorquina.

Digámos ante todo que deseamos vivamente que la mejor suerte acompañe la labor del Sr. Pomar y que el triunfo más completo corone sus esfuerzos.

En el contrato de construcción de un vapor rápido con la casa J. Burrell y C. de Barcelona, se establecen las condiciones que vamos a apuntar hoy en extracto para que nuestros lectores tengan conocimiento de ellas, interin se redactan las bases de la suscripción de las acciones que se necesitan para adquirir el vapor.

Este será de 1250 toneladas de registro, velocidad constante de 18 millas, clasificado por el Lloyd ingles 100 años A. I. é inspeccionada su construcción por el mismo Lloyd y por el Sr. Pomar.

El importe del vapor se satisfará en 3 plazos. El 1.º al plantarse la quilla. El 2.º al estar el buque forrado y hallarse en el taller las máquinas y calderos a punto de ser montadas y el 3.º después de haber sido clasificado el buque por el Lloyd y haber hecho un viaje de prueba entre Palma y Barcelona.

El importe de los pagos será depositado por la casa constructora en el «Banco de Barcelona» ó en el «Fomento Agrícola» de Mallorca ó en el «Credito Balear» a medida que vayan venciendo, no pudiendo ser retirados dichos depósitos hasta el día que se dé por recibido el vapor.

Correrá a cargo de las sociedades de crédito mencionadas el cobro y custodia de los dividendos que desembolsen los suscriptores ó accionistas, cuyos dividendos serían devueltos a los referidos accionistas si llegara el caso que la casa constructora dejara de cumplir con las condiciones del contrato.

Se colocará la quilla del vapor tan luego queda depositado el primer plazo de suscripción y se deberá entregar el buque listo y equipado a los diez y ocho meses de haberse plantado la quilla.

Si el buque no se entregara en el plazo fijado se abonarán por el constructor 8 libras es-

terlinas diarias si la demora fuera de un mes, del doble si fuera de dos meses y del triple si la demora fuera por más tiempo.

La administración del vapor, residirá en Palma de Mallorca interesando la casa constructora 40.000 duros en la empresa.

Esas son las bases principales del contrato; habiéndonos manifestado el señor Pomar que ni en el ánimo suyo ni el de los compañeros que le secundan en su iniciativa, entra el propósito de crear competencias en general tan perjudiciales, y es tan solo su deseo el de implantar un servicio que consideran ya imprescindible en una isla tan importante como es Mallorca y cuyo servicio puede ser la base de otras muchas mejoras que se irán desarrollando en beneficio general de todos sus habitantes.

El capital de la Sociedad será de un millón de pesetas dividido en 4.000 acciones al portador de á 250 ptas. una, pagaderas en 18 meses.

Cada acción llevará una serie de cupones de á 10 pesetas uno cuyos cupones se admitirán en pago de fletes y pasajes.

A cada accionista fundador se le concederá por una sola vez un viaje gratuito: en 1.ª a los que se hayan suscrito por 10 ó más acciones; en 2.ª a los de cinco y en 3.ª a los de una.

Estando hoy suscrito más de la cuarta parte del capital social tan luego lo esté la mitad quedará constituida la Sociedad y se pondrá la quilla del vapor.

Este reunirá condiciones y comodidades excepcionales, tanto para los señores pasajeros como para la carga, habiéndose hecho una combinación ventajosa para los comerciantes é industriales con el objeto de que puedan anunciar sus productos a bordo del mismo vapor, mediante la suscripción de un número determinado de acciones.

TEATRALIA

EN EL CIRCO

Ayer noche el teatro de la calle del Conquistador ofrecía el aspecto de día festivo. El salón de espectáculos estaba ocupado casi totalmente por distinguido público, que acudió a ver la función de despedida del célebre fascinador y experimentador Onofroff.

La compañía de zarzuela puso en escena, las obras «La Mari Juana» y «El Santo de la Isidra», cuyo desempeño por parte de los artistas fue aceptable.

El Sr. Onofroff, presentó ayer noche nuevos experimentos de fascinación, hipnotismo y catalepsia entre ellos, la trasmisión del frío y del calor, la provocación de la risa, el letargo y otros que valieron al distinguido artista frecuentes y ruidosos aplausos.

En la trasmisión de la voluntad, no estuvo tan acertado como otras veces, efecto según dijo, de un gran disgusto que pocos momentos antes de empezar sus experimentos había tenido.

No obstante a pesar de costarle mucho trabajo, realizó adivinaciones maravillosas que le valieron muchas palmas.

A petición de muchas personas, y asiduos concurrentes al Teatro Circo, mañana por la noche dará irremisiblemente la última función de despedida, accediendo galantemente a los deseos de sus admiradores.

Esta noche se pondrá en escena las aplaudidas obras «Doctores... de cabeza» «El asistente del Coronel», y «Las Figuras de Cera.»

La escrupulosidad de los empleados

Sin perjuicio de ocuparnos con más detenimiento del asunto, hé aquí los términos con que nuestro colega «La Última Hora», da cuenta del siguiente hecho ocurrido ayer por la mañana en la estación telegráfica de esta ciudad:

«Esta mañana los empleados de telegrafos se han negado a dar curso a unos telegramas escritos en mallorquín que trataba de expedir el concejal señor Martí, en nombre del Ayuntamiento, por el cual está autorizado para ponerse en relación con la comisión catalana que gestiona el concierto económico.

Hay que advertir que los citados telegramas eran contestación de otro, escrito en catalán, que recibió ayer el señor Martí de la citada comisión catalana.

En vista de la negativa del jefe de telegrafos, el cual tampoco ha querido dar en una nota escrita la razón de su proceder, se ha perdonado en aquella oficina el notario del Ayuntamiento don José Alcover, requerido por el señor Alcalde, para testimoniar la conducta de los empleados de telegrafos.

El jefe señor Gralla ha hecho constar que no admitía los telegramas por no tener orden alguna para hacerlo y por no ser el mallorquín ni el catalán idiomas comprendidos en el convenio postal-telegráfico.»

Del municipio

Sr. Alcalde: La distinción que le merecen nuestras denuncias, la prontitud con que son atendidas por su Señoría, nos alienta á proseguir la campaña en favor de la salubridad pública y de este modo en lien del vecindario de Palma.

En la calle de Orell existen varias cuadras, un almacén y varios criaderos de gallinas, según nos han informado, contra los que nada dudamos, si no nos obligaran á ello las emanaciones que indican no se tiene el caso debido para tales casos y cosas.

También convendría que su Señoría ordenara practicar varios pasajes á persona perita, en días de lluvia, por las calles de esta ciudad, con el fin de inspeccionar las vertientes de aguas que hacen intransitables muchas de ellas. Terrados hay que arrojan el agua en cantidad tal, que todos los paraguas del mundo no son capaces de librar del chaparrón que hay que temar para franquearlo. Nos parece que nadie tiene derecho de perjudicar al público en general, haciendo intransitable las calles de la población. Son tantas las vías que adolecen de este grave mal, que precisa empezar por el número 1 y acabar por el número 1000.

Aleuás, bueno sería viera su Señoría, si es justo que las tuberías que conducen los desagües de los tejados sobre las aceras, mojado, cuando menos, los pies del pobre transeunte que se ve en la necesidad de transitar por ellas. Creemos, que es un caso de molestia y una amenaza á la salud para muchos, y sobre todo para los que suelen padecer ó padecen de reumatismo.

Este último caso se puede corregir desaguando en el suelo fuera de la acera en las vías donde se carezca de alcantarilla. Con un pequeño gasto todo, se puede corregir y dejaremos de parecer en muchas cosas, á una población arábiga.

Señor Mayor: Sería de desear activase su lucra obra de inspección sobre los despojos, embutidos y otros artículos que se expenden en la plaza de abastos. Son varias las personas que han sido burladas estos días en los artículos objeto de nuestra denuncia, los cuales nos ruegan hagamos públicas sus justas quejas. Quedan complacidos los interesados.

D. Enrique Lladó, Alcalde accidental de esta ciudad, firmó ayer tarde los siguientes nombramientos y cesantías de individuos de la guardia municipal.

Al salir anoche el señor Lladó de su despacho nos manifestó que al hacer los nombramientos de los nuevos guardias se había atemperado á los requisitos contenidos en la proposición que presentó al Ayuntamiento, excepción hecha del extremo referente á la talla por no haberle sido posible encontrar más que 29 individuos, incluyendo en ellos á los que eran ya guardias municipales, que reunieran esta condición.

Los individuos declarados cesantes son los siguientes:

- Don Juan Bosch, segundo jefe.
Don Nicolás Santandreu, Preferente.

GUARDIAS

Montserrat Mercadal-Figuerola, Bartolomé Cañellas Terrasa, Antonio Ferrer Rosselló, Simon Sastre Simó, Jaime Benedito Juan, Jaime Cadera Mir.

Andrés Pablo Ginestra, Miguel Mandilego Palmer, Juan Durán Pons, Mariano Euguis Castelló, Antonio Salom Ballester, Rafael Más Carbonell, Silvestre Soler Coll.

Bartolomé Ordinas, Jaime Juan Sastre, Guillermo Tous Palmer, José Sastre Rigo, Pedro J. Fullana Llofrui, Andrés Mir, Juan Viny Ferrer, Sebastian Catalá Cantallops, Jaime Sastre Simonet, Gabriel Pons Alemany.

Para ocupar dichas vacantes y completar el número de plazas de que ha de constar dicho cuerpo han sido nombrados los siguientes:

PARA LA GUARDIA DIURNA

Segundo Gefe, Francisco Solabre. Preferente, Juan Torres Escandell. José Sastre Savalls, Clemente Serra Lopez, Antonio Tur Torres, Norberto de Gomez Tejada, Juan Sabater, Guillermo Sabater.

Gabriel Pons, José Quevedo Poveda, Salvador Benassar Alemany, Gabriel Binimelis, Sebastian Jordi Puig, Francisco Bosch Estrafy, Francisco Florit.

Pedro Sureda, Matias Mas Cererols, Antonio Moyá Martí, Francisco Balsa Fernandez, José Llabrés Bestard, José Crespi Terradas, Antonio Pujol Tous, Mateo Salom Bordoy, Juan Jaume Oliver.

Francisco Gual, Onofre Terrasa Cabrer, Miguel Coll, Miguel Niell, Sebastian Bonet Palmer, Antonio Abraham Palmer, Antonio Vanrell Jaume, Pablo Jaume Pujol, A. O. B.

PARA LA NOCTURNA

Antonio Artigues, Gabriel Vallcaneras Gispard, Guillermo Erau Beltran, Damián Re-

Lassa L'ompart, Vicente Fernés, Adolfo San-só, Bartolomé Palou Martí.

Miguel Palmer Fernés, Rafael Quejgas Sancho, Guillermo Tous Palmer, Bernardo Pá Roig, Pedro A. Carré Barceló, Bartolomé Vidal Joy, Antonio Taberner Adrover, y Jaime Monserrat Adrover.

Desde las doce á las dos de la tarde y desde las siete á las nueve de la noche de ayer estuvieron reunidas las comisiones encargadas de ultimar la plantilla nominal de empleados.

A pesar de que las discusiones fueron algo borrascosas no fué posible llegar á un acuerdo definitivo.

La Económica

Queda abierto en las oficinas de esta Compañía Montenegro, número 9, el cobro del segundo dividendo pasivo, todos los días laborables de 10 á 1 mañana.

Palma 14 Octubre de 1899.—El Director gerente, Bernardino Borrás.

NOTICIAS

Los días 23 y 24 del presente mes de 9 á 1 de la tarde, se pagarán en esta Zona de Reclutamiento, las asignaciones que los Jefes, Oficiales y clase de tropa de los ejércitos de Ultramar asignaron á sus respectivas familias.

La policía encerró anoche en el depósito de Capuchinos á un sujeto que disfrazado de mujer se estaba paseando por la calle de Camaró.

El señor Gobernador Civil de esta provincia confirmó ayer la providencia dictada por el teniente de Alcalde señor Compañy por la que impuso una multa de 50 pesetas á don Bartolomé Juan Ribas.

Servicios prestados por la guardia civil: Da cuenta la del puesto de Sansellas de haber denunciado al alcalde de la misma á un sujeto por infracción municipal.

El señor Gobernador Civil de la provincia impuso ayer una multa de cinco pesetas al dueño de un cafetín del arrabal de Santa Catalina.

En una circular dictada por el señor Gobernador Civil de esta provincia, se encarga á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, que remitan á la mayor brevedad posible á este Gobierno el extracto de los tomados por las referidas Corporaciones municipales; de lo contrario los parará los perjuicios á que hubiere lugar.

Igualmente hace presente á los referidos Alcaldes que cuiden que tenga perfecta aplicación lo dispuesto por la referida autoridad en la circular publicada en el «Boletín Oficial», número 5078 respecto á la responsabilidad de los Secretarios.

El abogado don Jerónimo Masanet ha presentado ante esta Audiencia dos recursos, uno de responsabilidad civil y otro de responsabilidad criminal contra el Juez de primera instancia de este partido don José Pérez Porto.

Hemos recibido una atenta circular de los señores Bellot y García dueños de la pañería y sastrería de la calle de Rubí, participándonos haber recibido un extenso y variado surtido de géneros nacionales y extranjeros, propios para la estación de invierno.

También nos dan cuenta de haber recibido los géneros de la próxima estación de invierno los señores Ferrer y Mir.

En la tienda de las Monjas de F. Alabern se han recibido los géneros de la próxima estación de invierno.

Así nos lo participa.

Don Andrés Gelabert, director de la «Banda Mallorquina» ha solicitado de este Gobierno de provincia el correspondiente permiso para dar esta noche varias serenatas por las calles de esta ciudad.

En la secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, se halla expuesto por quince días al público, á efectos de reclamación, el expediente instruido con motivo de la solicitud presentada por don José Forteza, para instalar un motor de gas en la calle de Fiol, número 14.

A las doce de la mañana de ayer se reunió en el despacho del señor Gobernador civil de la provincia la Comisión de Monumentos, acordando entre otros extremos dirigir una comunicación al alcalde de esta ciudad participándole no ser cierto que ninguno de los señores que forman parte de la Comisión retenga en su poder objeto alguno perteneciente al Museo Histórico.

TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

Antigua casa Erando--Erando 7

SE ACABAN DE RECIBIR

LOS GÉNEROS DE LA PRESENTE TEMPORADA

RICO SURTIDO EN LANAS para vestidos de Señora.

PAÑOLERIA en todas clases y tamaños.

TAPICERIAS, RAMIOS YUTES.

CORTINAJE ALPOMBRAS.

GENÉROS DE PUNTO.

Medias, calzoncillos, camisetas y calcetines en todas clases y tamaños.

Especialidad en telas blancas

¡OJO! -- SORPRELENTE REGALO -- ¡OJO!

Ha recitado el grado de perito mercantil en la escuela superior de Comercio de Barcelona, con notable aprovechamiento, don Agustín Munrú y Sugrañes, á quien felicitamos.

A la una de ayer tarde, llegó á nuestro puerto de arribada forzosa, por causa del mal tiempo que reina el vapor «Palma» de la «Unión Comercial» que había salido el miércoles por la tarde, con destino á Barcelona.

Por el mismo motivo suspendió ayer tarde su salida el vapor «Lulio» que había llegado á las doce y media de la tarde procedente de Ibiza.

A las 7 y media ha fondeado el vapor «Isleño», procedente de Cete y Marsella, con 6 pasajeros y carga general.

Continúan con gran actividad las obras de canalización, para conducir el gas de la nueva fábrica. En la actualidad trabajan varias brigadas, en las calles de la parte baja de esta ciudad, y á seguir así sería muy fácil que estuviesen las obras terminadas á principios del próximo Diciembre.

Los torrentes de Barbara, bone Negre, al igual que la Riera, han experimentado una fuerte crecida en sus aguas, prueba de lo mucho que ha llovido en el interior.

Por cuestión de que «sí» ó que «no» se armó una «marimorena» ayer al anochechar en un merendero de las afueras de la puerta de San Antonio, que hubiera acabado mal y quizás con fatales consecuencias á no ser por unos cuantos jóvenes determinados, que se opusieron á que la cosa pasase á mayores consiguiendo poner paz entre los contendientes.

Esta pasade noche, por la parte de Manacor y pueblos comarcanos, ha descargado una fuerte lluvia, de tales proporciones que el tren mixto que sale de Manacor á las 2:30 de la madrugada, ha tenido que detener su marcha, á causa de estar completamente invadida por el agua, la vía en el trayecto de Manacor á Petra.

Al cabo de media hora ha podido proseguir, sin más novedad, que el consiguiente retraso.

El nuevo Tesorero de Hacienda de estas islas, D. Eusebio Eguilar y Castillejo, nos hace saber que el 14 del actual se posesionó del referido cargo.

Agradecemos la atención.

Programa de la velada que debe celebrarse en el local del «Centro de Unión Republicana» en la noche del 22 del actual:

PRIMERA PARTE

1.º «De bon matí» (Clavé) por el Orfeón Republicano.

2.º Presentación del celebrado Jongleur fin de siglo Sr. Limas con sus juegos malatares.

3.º «Arre Moreu» (Ventura) por el Orfeón Republicano.

SEGUNDA PARTE

1.º El Sr. Limas cantará varios números de zarzuela con transformación de trajes.

2.º «Els Pescadors» (Clavé) por el Orfeón Republicano.

3.º El Sr. Limas cantante cómico con variados números.

4.º «La Marsellesa» (arreglo de Clavé) por el Orfeón Republicano.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde, referente como se encuentra el piso de la calle de Campo Santo, pues en estos días de lluvia se encuentra en estado deplorable, tal es el número de baches y barro, con perjuicio de los transeuntes y vecinos de aquella calle.

Se ha dado el caso esta mañana de que muchos que forzosamente tenían que pasar por aquella calle para acudir á sus ocupaciones se han visto en la necesidad de ir á dar la vuelta por la calle de San Felipe Nerí, en previsión

de una caída que cuando no hubiera sido de consecuencias al menos hubiera dejado el traje en estado inservible.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y Cia., Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Loggluina Ghol.» Véase el anuncio en la 4.ª página.

Aviso al público

Los Sres. consumidores de gas que deseen suscribirse al fluido de la nueva fábrica LA ECONOMICA pueden pasar aviso al centro de suscripción, plaza de la Constitución, 114, todos los días de 9 á 1 mañana.

Ultimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

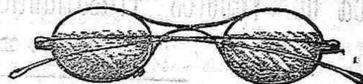
Madrid 18 de Octubre

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Interior (65.10), Exterior (71.10), Amortizable (72.40), Cubas 1886 (73.10), Cubas Nuevas 1890 (61.10), Tabacos (349.00), Francos (24.50).

A precios baratísimos

GAFAS Y LENTES AHUMADOS

PARA CONSERVAR LA VISTA



LENTEs y GAFAS de cristal de Roca

Y DEMAS CLASES

Se hacen toda clase de composturas

22, Calle Conquistador, 22 18

Bicicleta (PEUGEOT)

Se vende una en muy buen estado. Puede verse en la calle del Conquistador, 22, Palma.

Isleña Marítima

IMPORTANTE

La Dirección de la Isleña Marítima recomienda muy eficazmente á los Señores Cargadores se sirvan entregar la carga por lo menos una hora y media antes de la selañada para la salida, pues de lo contrario no se compromete embarcarla.

En la fábrica de sombreros de D. Jaime Roig, Olmos 94, se necesitan oficiales fullistas.



ISLEÑA MARÍTIMA

COMPANÍA DE NAVEGACIÓN A VAPOR

Aviso importante

Todos los jueves por la tarde saldrá uno de los vapores de esta Sociedad para Barcelona admitiendo carga y pasaje.

Se avisa por la expresada Compañía á todos los cargadores y público en general que á partir de día 1.º del próximo Octubre los vapores que salen los martes, jueves y viernes á las seis de la tarde, para Barcelona, lo verificarán á las cinco también de la tarde de los mismos días.

Magnesia Efervescente

VALENZUELA

PUNTOS DE VENTA

Farmacias de Valenzuela hermanos.—Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

PIANOS

Hardt,
Estela Bernareggi,
Charrier,

Casa PERELLÓ-Unión-19

Toda persona que alquila un piano nuevo por tres años desde

5 DUROS MENSUALES en adelante se le regalará el mismo al vencimiento del contrato.

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por cinco años.

SE COMPRAN USADOS Y SE CAMBIAN CON NUEVOS GRANDES NOVEDADES EN MÚSICA EN TODO GÉNERO

á precios más económicos que en ninguna otra casa

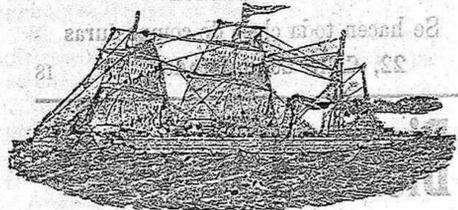
CASA PERELLÓ-Palma-Unión, 19

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.^a

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados-Unidos

Para Habana, Matanzas, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, saldrá el día 10 de Noviembre, el veloz vapor



CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias y con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpan, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcós.

Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Marti-nez y Planas, San Juan 20, Palma.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bile, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intesinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31: BARCELONA

Invitación para participar á la próxima Gran lotería de dinero

500,000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 2 Premios á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 2 Premios á M. 20000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 206 Premios á M. 2000
- 812 Premios á M. 1000
- 1518 Premios á M. 400
- 36952 Premios á M. 155
- 19490 Premios á M. 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con to la seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó seu aproximadamente

Pesetas 18,000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios brillarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—
1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1899

Valentín y C.^a

Expendeduría general de lotería.

Hamburgo ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de ca y de sosa

ES LA MEJOR

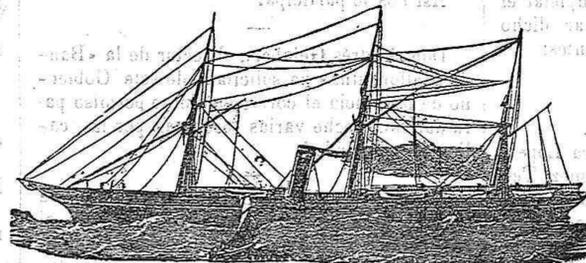
Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, escrófulas, raquitismo y la debilidad.

Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tienen las otras

De venta en todas las Farmacias, y M. Nadal.—TARRAGONA.

Sociedad de Navegación á Vapor UNIÓN COMERCIAL

J. Estela y C.^a



Saldrá para Barcelona el acreditado vapor

"PALMA"

todos los lunes y miercoles á las cinco de la tarde, regresando todos los miercoles y viernes.

Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos. Viajes en combinación con los vapores de casa Tintoré y C.^a desde Palma á Londres, Liverpool, Amberes, Hamburgo y Marsella á precios económicos. El trasbordo para todos los puertos de América sin gastos en Barcelona.

- Palma. { Oficinas: Plaza Antonio Maura.
- { Agencia y despacho: Bernardo Estela—Muelle.
- Barcelona. { Consignatario: Francisco M.^a Tintoré—Pasaje del Comercio, 1 y 3.
- { Agente Aduana: Viuda Orfila, Cert, Creus y Domenech—Parque, 3.